ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-016-2020

OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTOS DE UN JARDÍN INFANTIL.

PROPONENTE No. 1	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		ZONA No.		OPCIÓN No.	
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACIÓN PEPASO		860.524.015-1		15	16	2	1
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN			
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE					
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o de su Representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.		CUMPLE					
	Nombre del Representante Legal	Luz Dary Bueno Carvajal						
	Cedula No.	51.707.142 de Bogotá D.C.						
1.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula		CUMPLE					
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE					
	Objeto Social		CUMPLE					
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE					
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. *(Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)*		CUMPLE					
	Requiere de Revisor Fiscal : **SI**		CUMPLE					
1.1.4. OFERTAS CONJUNTAS	Los interesados podrán presentar ofertas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán presentar el documento de conformación e indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.		N/A					
1.1.5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.		CUMPLE					
	Últimos 6 meses		CUMPLE					

1.1.6. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	**CUMPLE**		
1.1.7. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	**CUMPLE**		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.8. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	**CUMPLE**		
1.1.9. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	**CUMPLE**		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	**CUMPLE**		VERIFICADO POR LA SDIS

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-016-2020

1.1.11. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**				**CUMPLE**		
	NUMERO DE PÓLIZA:	15-44-101233797				**CUMPLE**		
	TOMADOR:	**FUNDACIÓN PEPASO**		**NIT: 860.524.015-1**		**CUMPLE**		
	BENEFICIARIO:	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**		**NIT: 899.999.061-9.**		**CUMPLE**		
	VIGENCIA:	**DESDE**	**30/10/2020**	**HASTA**	**10/02/21**	**CUMPLE**		
	VALOR ASEGURADO:	**$ 68,474,432.60**				**CUMPLE**		
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro - Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines".					**CUMPLE**		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, la propuesta presentada por el proponente**,** se encuentra **HABILITADA**.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-016-2020

PROPONENTE No. 2	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		ZONA No.	OPCIÓN No.
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACIÓN ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA		900.320.120-3		7	3
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE			
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o de su representante legal, cuando se trate de persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.		CUMPLE			
	Nombre del Representante Legal	**LUS ALBERTO CARRERO MORALES**				
	Cedula No.	**79.897.869 de Bogotá D.C.**				
1.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula		CUMPLE			
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE			
	Objeto Social		CUMPLE			
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE			
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. *(Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)*		N/A			
	Requiere de Revisor Fiscal : SI		CUMPLE			
1.1.4. OFERTAS CONJUNTAS	Los interesados podrán presentar ofertas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán presentar el documento de conformación e indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.		N/A			
1.1.5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.		CUMPLE			
	Últimos 6 meses					

1.1.6. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	**CUMPLE**		
1.1.7. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	**CUMPLE**		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.8. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento.	**CUMPLE**		
1.1.9. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	**CUMPLE**		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	**CUMPLE**		VERIFICADO POR LA SDIS

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-016-2020

1.1.11. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**				**CUMPLE**		
	NUMERO DE PÓLIZA	**33-44-101205943**				**CUMPLE**		
	TOMADOR	**FUNDACION ARTISTICA PINCEL DE ALEGRIA**		**NIT: 900.320.120-3**		**CUMPLE**		
	BENEFICIARIO	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**		**NIT: 899.999.061-9.**		**CUMPLE**		
	VIGENCIA	**DESDE**	**30/10/2020**	**HASTA**	**25/02/2021**	**CUMPLE**		
	VALOR ASEGURADO:	**$ 27.148.621.50**				**CUMPLE**		
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro - Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines".					**CUMPLE**		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, la propuesta presentada por el proponente**,** se encuentra **HABILITADA**.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-016-2020

PROPONENTE No. 3	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		ZONA No.	OPCIÓN No.
REQUISITOS JURÍDICOS	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN		800.219.710 -5		7	3
DOCUMENTOS COMUNES	REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		CUMPLE			
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o de su Representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.		CUMPLE			
	Nombre del Representante Legal	RAFAEL COGOLLO AHUMEDO				
	Cedula No.	9.090.315 de Cartagena				
1.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula		CUMPLE			
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		CUMPLE			
	Objeto Social		CUMPLE			
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		CUMPLE			
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. (*Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)*		CUMPLE			
	Requiere de Revisor Fiscal : **SI**		CUMPLE			
1.1.4. OFERTAS CONJUNTAS	Los interesados podrán presentar ofertas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán presentar el documento de conformación e indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.		N/A			

1.1.5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	**CUMPLE**		
	Últimos 6 meses	**CUMPLE**		
1.1.6. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	**CUMPLE**		
1.1.7. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	**CUMPLE**		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.8. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	**CUMPLE**		
1.1.9. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	**CUMPLE**		VERIFICADO POR LA SDIS

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-016-2020

1.1.10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado					**CUMPLE**		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**				**CUMPLE**		
	NUMERO DE PÓLIZA:	33-44-101205937				**CUMPLE**		
	TOMADOR:	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN		**NIT: 800.219.710 -5**		**CUMPLE**		
	BENEFICIARIO:	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**		**NIT: 899.999.061-9.**		**CUMPLE**		
	VIGENCIA:	**DESDE**	**30/10/2020**	**HASTA**	**28/08/2021**	**CUMPLE**		
	VALOR ASEGURADO:	**$** 27,148,622.00				**CUMPLE**		
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro - Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines".					**CUMPLE**		

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, la propuesta presentada por el proponente**,** se encuentra **HABILITADA**.

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-016-2020

PROPONENTE No. 4	NOMBRE PROPONENTE:		NIT:		ZONA No.	OPCIÓN No.
REQUISITOS JURÍDICOS	**FUNDACION NUESTRO MUNDO MAGICO KIDS**		**901.367.966-3**		**7**	**3**
DOCUMENTOS COMUNES	**REQUISITO**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**	
1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	La carta de presentación de la oferta deberá ser firmada por el Representante Legal de la ESAL o por el Representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio, unión temporal, o por el apoderado si lo hay.		**CUMPLE**			
1.1.2. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO	Debe adjuntarse a la propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural o de su Representante Legal, cuando se trate de persona jurídica o consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.		**CUMPLE**			
	Nombre del Representante Legal	**GRADYS MILENA TORRES GUAQUETA**				
	Cedula No.	**52.226.536 DE BOGOTÁ D.C.**				
1.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO	Renovación de matrícula		**CUMPLE**		**SUBSANÓ** EN DEBIDA FORMA MEDIANTE MENSAJE EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II EL DIA 7/11/2020 A LAS 4:10 PM	
	Vigencia (Duración plazo del contrato, liquidación y 1 año más)		**CUMPLE**			
	Objeto Social		**CUMPLE**			
	Representante legal y Facultades para comprometer la sociedad		**CUMPLE**			
	Autorización para contratar; Acta de juntas en caso de requerirla. *(Ley 222 de 1995 y/o Art 839 del C. Co)*		**CUMPLE**			
	Requiere de Revisor Fiscal : **SI**		**CUMPLE**			
1.1.4. OFERTAS CONJUNTAS	Los interesados podrán presentar ofertas conjuntas en calidad de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán presentar el documento de conformación e indicar expresamente si su participación es a título de consorcio o unión temporal, conforme a lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.		**N/A**			

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-016-2020

1.1.5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales en original suscrito por firma Rep. Legal / Rev. Fiscal.	**CUMPLE**		.
	Últimos 6 meses	**CUMPLE**		
1.1.6. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	De conformidad con lo previsto en el artículo 1° de la Ley 1238 de 2008, con el fin de verificar los antecedentes disciplinarios del interesado y cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta y sus representantes legales; deberán presentar el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de La Nación vigente a la fecha del cierre del presente proceso	**CUMPLE**		
1.1.7. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	El artículo 60 de la Ley 610 de 2000, por medio del cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, exige como requisito indispensable para nombrar, dar posesión o celebrar cualquier tipo de contrato con el Estado, verificar que la correspondiente persona natural o jurídica, según se trate, no se encuentra reportada en el boletín de responsables fiscales que publica la Contraloría General de la República con periodicidad trimestral.	**CUMPLE**		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.8. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	El interesado indicará su identificación tributaria e información del régimen tributario a que pertenece, para lo cual deberá presentar junto con su oferta, fotocopia legible del Registro Único Tributario. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe aportar este documento	**NO CUMPLE**		**SUBSANÓ** EN DEBIDA FORMA MEDIANTE MENSAJE EN LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II EL DIA 7/11/2020 A LAS 4:10 PM
1.1.9. CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	La SDIS consultará y verificará en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, el estado del pago de multas a las que se refiere el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado	**CUMPLE**		VERIFICADO POR LA SDIS

1.1.10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	La Secretaría consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la ESAL o de los integrantes del consorcio o unión temporal y su representante legal. En todo caso el interesado podrá anexar a la oferta dicho certificado actualizado					**CUMPLE**		VERIFICADO POR LA SDIS
1.1.11. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**ASEGURADORA:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**				**CUMPLE**		
	NUMERO DE PÓLIZA:	**12-44-101200253**				**CUMPLE**		
	TOMADOR:	**FUNDACION NUESTRO MUNDO MAGICO KIDS**		**NIT: 901.367.966-3**		**CUMPLE**		
	BENEFICIARIO:	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**		**NIT: 899.999.061-9.**		**CUMPLE**		
	VIGENCIA:	**DESDE**	**03/11/2020**	**HASTA**	**20/02/2021**	**CUMPLE**		
	VALOR ASEGURADO:	**$ 27.148.621.50**				**CUMPLE**		
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL	El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro - Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines".					**NO CUMPLE**		**NO SE ALLEGA EL DOCUMENTO SOLICITADO ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.1.3 DE LA INVITACION PUBLICA LA CUAL SEÑALA:** *El interesado deberá presentar el Certificado de inspección, vigilancia y control con una vigencia máxima de noventa (90) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso competitivo, expedido por la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Personas Jurídicas, sin ánimo de lucro- Superpersonas Jurídicas y/o la Entidad que ejerza el control y vigilancia; para el caso de personas jurídicas sin ánimo de lucro con domicilio fuera de Bogotá, se debe presentar dicho certificado expedido por el ente territorial competente, en el cual conste que la ESAL puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social. Así mismo, su objeto*

				social debe corresponder al objeto del presente proceso de selección o actividades afines.

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, la propuesta presentada por el proponente**,** se encuentra **RECHAZADA** .**acorde con lo establecido en la Invitación Pública en el numeral 5 subnumeral 6 el cual señala "***Cuando el interesado no subsane o subsane en forma incorrecta y/o por fuera DEL TÉRMINO PRECLUSIVO Y PERENTORIO establecido por la SDIS, la información o documentación solicitada por la Entidad, respecto de un requisito o documento habilitante."*

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
Subdirectora de Contratación

Proyectó: Margith Vanessa Murgas Rodríguez - Profesional Subdirección de Contratación Margith Vanessa Murgas Rodriguez
Margith Vanessa Murgas Rodriguez (11 Nov. 2020 17:52 EST)
Revisó: Wendy Caroline Mercado Vanegas - Profesional Subdirección de Contratación
Wendy Caroline Mercado Vanegas (11 Nov. 2020 17:52 EST)

Acuerdo-VERIFICACIÓN JURIDICA JARDINES DEFINITIVA SDIS-DCT092-016-2020 (1) (2).pdf

Informe de auditoría final 2020-11-11

Fecha de creación:	2020-11-11
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAnSsk4lZMPEionyzg6OjIhvU_DKSwOwGh

Historial de “Acuerdo-VERIFICACIÓN JURIDICA JARDINES DE FINITIVA SDIS-DCT092-016-2020 (1) (2).pdf”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2020-11-11 - 22:29:46 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) para su firma.
2020-11-11 - 22:29:51 GMT

El correo electrónico enviado a AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) se ha rechazado y no se ha podido entregar.
2020-11-11 - 22:29:59 GMT

Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-11-11 - 22:50:43 GMT- Dirección IP: 200.119.58.43.

Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-11-11 - 22:52:11 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.119.58.43.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Wendy Caroline Mercado Vanegas (wmercadov@sdis.gov.co) para su firma.
2020-11-11 - 22:52:13 GMT

Wendy Caroline Mercado Vanegas (wmercadov@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-11-11 - 22:52:21 GMT- Dirección IP: 179.33.90.179.

Wendy Caroline Mercado Vanegas (wmercadov@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-11-11 - 22:52:48 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 179.33.90.179.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) para su firma.
2020-11-11 - 22:52:50 GMT

Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
La firma digital se ha obtenido de la URL recuperada mediante la API de Adobe Sign.

Fecha de firma: 2020-11-11 - 23:22:34 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.155.200.105.

Acuerdo completado.

2020-11-11 - 23:22:34 GMT

POWERED BY
Adobe Sign